

RESOLUCION -D- N° 243/2010

**Salta, 8 de Julio de 2010
Expediente N° 12.105/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que erróneamente, el artículo 1º de la Resolución D N° 099/10 consigna como semiexclusiva la dedicación del cargo motivo del concurso, al igual que el artículo 1º de la Resolución D N° 174/10.

Que mediante Resolución CD N° 492/09 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que en consecuencia es necesario rectificar las resoluciones mencionadas, dejando aclarado que la dedicación del cargo motivo del concurso corresponde a exclusiva

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

A DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el artículo 1º de las Resoluciones D Nros. 099/10 y 174/10, estableciendo que la dedicación del cargo motivo del Concurso corresponde a "Exclusiva":

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

□□ □□□□□□ □□□□□□□□